

Las Condes, 6 de Febrero de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **CYV PROPIEDADES SPA, Rut N° 76.732.484-7**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 291086-1**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **DON CARLOS N° 2939 OFICINA 208**.

2º.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 2212

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CYV PROPIEDADES SPA

RUT N°: 76.732.484-7 **ROL N°:** 291086-1 **NOTA N°:** 001042/2025

DOMICILIO COMERCIAL: DON CARLOS N° 2939, OFICINA 208

GIRO: CORREDORA DE PROPIEDADES

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE VITACURA
SEGUN FORMULARIO FOLIO NRO. 11448775

DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

REGISTRESE Y ARCHIVESE



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION

RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES



Código verificador: 1202200000000LC91400125020
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>